

## PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2022

### PREGUNTAS CIUDADANAS

**Diego Maciá Gómez (vecino)** se expresa en los siguientes términos:

Sra. Antón. Una vez más somos los más golpeados a causa de esta terrible crisis que está viviendo el país, con una inflación desbocada y el paro juvenil más alto de toda la Unión Europea. Por eso, le pregunto: ¿Qué está haciendo Usted por los jóvenes de Elche? Queremos proponer una serie de cosas que le preocupan a los jóvenes y en las que Usted puede implicarse para darles una respuesta. En materia de empleo y formación, le proponemos la creación de un Plan Municipal de Empleo Juvenil, como tienen otras ciudades de nuestro entorno y que formen a los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral y fomenten del empleo juvenil, así como recuperar también por parte de la concejalía el asesoramiento jurídico en materia de emprendimiento y de creación de empresas. En materia de centros juveniles, concretamente para los jóvenes de las pedanías, su decisión de “nuevo modelo” de centros juveniles ha suscitado un cabreo generalizado por parte de los jóvenes de nuestras pedanías que antes dedicaban estos centros juveniles para actividades de ocio, de formación que proponía la concejalía o incluso de su término académico. Ahora solo pueden hacerlo durante el horario previsto y cuando hay actividades. Por eso le volvemos a pedir, le reiteramos la petición de que reconsidere su petición y de que vuelva a su antiguo modelo que tanto solicitan los jóvenes de las pedanías. En materia de vivienda, el 26 de abril de 2021, un lunes, en un pleno, la Sra. Loli Serna y el Partido Popular, presentaron una moción para favorecer el acceso a la vivienda para los jóvenes. Este pleno la aprobó por unanimidad. Bien es verdad que no la defendió Usted, sino el Sr. Valera, tratándose de un tema para jóvenes. Son muchos los jóvenes que quieren emanciparse y no pueden por falta de ayudas. Por eso le pedimos más implicación en este tema, y que, bueno, que reivindique más actuaciones en materia de vivienda por parte suya al Conseller de Vivienda. Y en el tema ocio, ¿qué quiere que le diga?, dos años sin nuestras fiestas y cuando volvemos, lo primero que hacen ustedes es cobrarnos una entrada para cada concierto. Así es como incentivan el ocio. Los conciertos siempre han sido gratuitos, y con esta decisión hay muchos jóvenes que no van a asistir, porque no se lo pueden permitir, y se van a quedar fuera tras dos años sin nuestras fiestas. Rectifiquen y den marcha atrás. Están a tiempo. Sra. Concejala, ya sabemos que Usted tiene colocada a una militante socialista como asesora para ayudarle en la gestión municipal, y ni con ello son capaces de sacar trabajo. Dejen la ideología a un lado y pónganse a trabajar por los jóvenes de la ciudad. Cuenten con todas las asociaciones y todo irá mejor. Y Sra. Antón, ya termino. Ya que Usted no atiende a sus obligaciones de cultura, y ya sabe a qué tema me estoy refiriendo, piense más en los jóvenes. Está en su mano cambiar de rumbo y ponerse a trabajar para dar solución a los problemas que importan a los jóvenes. Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Antón.

**Marga Antón Bonete**, se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Alcalde, compañeros de Corporación, personas que nos escuchan en este día de Pleno. Realmente, voy a contestar la pregunta de dos líneas que no se acorda mucho con la pregunta que acaba de exponer, pero bueno, podemos responder igualmente. Como bien sabe se aprobó el plan joven, además del mismo, Usted participó como grupo motor y como representante de la juventud de la ciudad en este plan de juventud se organizaron siete ejes estratégicos que, llevados a un lenguaje, o llevados al lenguaje de los jóvenes, corresponderían a ocio, zona friki, naturaleza, espacio violeta, aprende, formación y ocupación. Dicho estos siete ejes estratégicos se recogieron en un folleto muy adaptado para la juventud, por colores, en donde se recogen todos los puntos que los propios jóvenes nos hacen llegar. Cuando hablamos del ocio, se programan las opciones que a los jóvenes les gustan más. Y si ponemos por ejemplo, las actividades de este verano, este es el folleto del Summer Edition tercera edición, donde hay una serie de actividades y que se están realizando con un aforo completo. Esta sería la parte específica de juventud, pero por supuesto en cultura cuando se programa no se programa excluyendo a nadie, sino que toda la programación cultural, como no podía ser de otra manera, también va dirigida a los jóvenes, con lo cual tienen acceso a todas las actividades que se realizan en L'Escorxador, les Nits de D'Estiu, todas las actividades están dispuestas para ellos. Cuando hablamos del precio de la entrada, en muchos casos cuando no es gratuito, que, por ejemplo, en la programación de barrios y pedanías es gratuito, cuando no lo es, a lo mejor estamos hablando de una cantidad de 5 euros, que tampoco es una cantidad desmedida. Si hablamos de lo que hemos hecho para la empleabilidad de los jóvenes, además de las actividades que se realizan desde Promoción Económica, nosotros desde la concejalía, hemos llevado a cabo diferentes talleres, como puede ser, aprovechando la subvención del Fem Escola, hicimos unos cursos específicos para los jóvenes que estaban terminando su formación en bachillerato, su formación profesional o secundaria, donde eran unos cursos específicos para ayudarles a tomar la decisión de qué hacer a continuación. O si no, si estamos hablando de talleres de OrientaEmpleo, que se llevan a cabo tanto en los centros juveniles de la ciudad, tanto de la ciudad como de las pedanías, pues también se trataba de talleres personales, talleres en pequeños grupos de 6 personas, donde se les ayudaba a todo lo necesario para un currículum, una entrevista, etc. Si nos fijamos por ejemplo en el programa Jobs, que es el programa Jove Oportunitat, de la Generalitat, también ha tenido lugar en nuestra población, y en este caso este programa intenta rescatar a los jóvenes que se han colgado del sistema educativo y entonces intentar orientarlos para que vuelvan a recuperar o a volver a estudiar. Luego también tenemos, de cara a la empleabilidad, nuestros cursos de formación permanente, que son cursos que por sus características, luego favorecen que el joven encuentre un trabajo, por ejemplo, el de monitor de tiempo libre, monitor de comedor escolar, monitor de aula matinal, socorrismo, esculpido de uñas, son cursos que los propios jóvenes nos han solicitado, y que tras realizar estos cursos hay muchas probabilidades de que ese joven se pueda emplear teniendo así acceso a su

primer empleo y también la ilusión de seguir formándose y luego, por supuesto, seguiremos con las especialidades, haciendo cursos más específicos que les den certificados y carnets profesionales como pueda ser pues, los cursos que ellos nos están pidiendo, como energías renovables, domótica, industrias auxiliares, etc. Si aunamos todos los cursos y todas las actividades que tenemos en este librito, que pertenece al primer semestre, pero luego, vamos a presentar el segundo semestre, más el resto de actividades cuando hablamos de ocio y de cultura que desde la concejalía de cultura se ofrecen, cubrimos de forma amplia todas las necesidades, pero aun así, si en cualquier momento, algún joven piensa que hay algún curso o algo de ocio que se pudiera hacer, como bien saben ellos, porque siempre es el mensaje que transmiten todos los técnicos de la Concejalía de Juventud, a través de las redes, a través de, hay también un número de whatsapp, a través de la atención telefónica. Por supuesto, este plan joven es abierto. Ellos pueden hacernos llegar todas las sugerencias que nosotros pondremos en marcha esos cursos o ese ocio que nos están demandando, porque desde luego el plan joven no está establecido, sino que varía en función de las necesidades de los jóvenes y la comunicación siempre es directa, con lo cual, como bien sabe, ya que se conoce perfectamente el funcionamiento de la concejalía, le animo a hacernos llegar estas sugerencias, y verá como las respuestas son atendidas y los jóvenes al final, tienen la respuesta que necesitan porque siempre estamos en comunicación con ellos. Gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias. A continuación, la siguiente pregunta es del Sr. Soler Tristán, y se dirige a la Concejala de Educación, María José Martínez Gutiérrez.

**Ángel Jesús Soler Tristán (vecino)** se expresa en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos. Una nueva oportunidad. El nuevo Plan Edificant nos trae una nueva oportunidad. Una nueva oportunidad de corregir el déficit de infraestructuras educativas en El Altet. Una nueva oportunidad de dar a las niñas y niños de El Altet un salto cualitativo en la educación que reciben, igualándose al resto de niños y niñas del municipio. Porque en El Altet no somos menos ni más que nadie, pero necesitamos dignificar las instalaciones donde nuestras hijas e hijos son formados en sus primeras y tan importantes etapas. Ya en el primer Plan Edificant se intentó mejorar esta situación con un proyecto que aliviara el único centro educativo de que disponemos, entre El Altet, Balsares y Arenales, para más de 800 niños. Dato estimado, por favor, si no es correcto, enviénnos los buenos, puesto que lo solicitamos año tras año y nos remiten a la web, donde no hay cómo desglosarlos por pedanías. ¿Tampoco eso son capaces de hacer? Un proyecto que nacía en 2018 para dar solución a los próximos 5-7 años, pero que 5 años después no ha solucionado nada, ni siquiera es una realidad palpable. El Consell transfiere su responsabilidad a los ayuntamientos, pero por lo visto, ni así somos capaces de solucionar nada. ¿Qué será lo próximo...transferir esta responsabilidad a los propios padres y que sean

estos quienes construyan el centro escolar para sus hijos? Tienen los datos de población, creciente en pedanías, y todo lo contrario en la ciudad. Tienen el presupuesto, y tienen a la Generalitat deseando hacer realidad estos proyectos. Por favor, pónganse en marcha e incluyan en el nuevo Edificant esa segunda infraestructura que solucione de una vez los problemas en los espacios educativos existentes en El Altet. De todas formas, parece que ya saben cuáles van a ser estas actuaciones de este segundo Edificant, puesto que han anunciado 64 para la provincia de Alicante. Así que desde El Altet les preguntamos... ¿Qué actuaciones se han incorporado al nuevo Plan Edificant en el municipio de Elche? Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Soler Tristán. Le va a contestar la Teniente de Alcalde de Educación, la Sra. Martínez.

**María José Martínez Gutiérrez**, se expresa en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos y a todas, compañeros de corporación y personas que todavía nos seguís tanto aquí como en redes sociales. Muy buenas tardes Sr. Soler Tristán. Gracias por su activa participación siempre en los plenos y en este apartado de preguntas ciudadanas. Con respecto al Plan Edificant que establece la cooperación entre Generalitat y Administraciones Locales en la Comunidad Valenciana, no solo para la construcción, sino también para la adecuación, ampliación, reforma y equipamiento de centros públicos, decirle, como ya sabrá, que nuestro municipio cuenta ya con once actuaciones aprobadas y con delegación de competencias, que suponen una inversión de unos 18 millones de euros, de las cuales cinco de ellas ya están finalizadas y en pleno funcionamiento. Y el resto sigue avanzando cada una en sus diferentes fases. De esas once actuaciones, cinco corresponden a centros educativos de nuestra pedanías, en las que se encuentra ya incluida la ampliación del colegio Rodolfo Tomás y Samper de El Altet. En cuanto al Plan Edificant 2, decirle que se trata de una ampliación de dicho plan, como bien ha dicho Usted, con un incremento de 700 millones de euros en cuanto a la dotación económica, pero también alcanzando así un total de 1.700 millones y ampliando el tiempo de ejecución así hasta el 2029. En la primera obra, sabe Usted, en ese anuncio que ha comentado, la primera obra derivada de esta actuación que ha sido aceptada para nuestro municipio, será el nuevo Conservatorio de Música con un presupuesto aproximado de casi 10 millones de euros, pero, además, este equipo de gobierno lleva trabajando durante toda la legislatura en relación a las necesidades de todos nuestros centros educativos, y tenemos elaborada una relación pormenorizada de proyectos que en su mayoría estarán incluidos en esa ampliación del segundo Edificant al que Usted se refiere, que en realidad es una ampliación del primero, tenemos, la mayoría de las actuaciones tienen que ver con ampliaciones, rehabilitaciones y adecuaciones de institutos de nuestros municipios. No podemos pormenorizar todavía cuáles nos va a aprobar Consellería porque está por determinar cuales corresponden al Ayuntamiento de Elche, pero entendemos que de igual manera que se ha anunciado, y ya es una realidad que se ha subido a la plataforma del Edificant, la petición del nuevo conservatorio, progresivamente, desde

consellería, nos irán trasladando todos los proyectos que le digo que son unos cuantos. Realmente tenemos unos 25 proyectos en lista de espera y esperamos que consellería nos vaya informando de cuáles son los que van a seguir incorporándose a esa ampliación. En relación al segundo colegio del que Usted habla de El Altet, informarle en primer lugar que la matrícula presentada en el mismo está atendida, incluso hay vacantes en todos los cursos, pero además, como le hemos indicado al principio este centro educativo tiene ya en marcha una ampliación dentro del Plan Edificant. Consiste en la construcción de seis salas nuevas, un gimnasio, con un presupuesto de más de 2 millones de euros, y está en fase de redacción del proyecto y asistencia técnica en la evaluación de ofertas. Sí decirle que estos datos se los podemos trasladar porque nos los ha trasladado la inspección educativa, hablo de los datos de la matrícula, porque le he visto que no comulgaba con ellos. Estos datos son recientes después de la última Comisión de Escolarización, donde además se dio solución a todo lo fuera de plazo que se había presentado. Es cierto que puede llegar alguno fuera de plazo más en este mes de agosto y es habitual que llegue, pero en estos momentos desde el centro se cumple y se cubre la matrícula solicitada por los vecinos y por las vecinas de la pedanía de El Altet, y entendemos que con la ampliación, que es una realidad porque ya está en marcha dentro de la primera actuación del plan edificant, se hará una realidad y dará una respuesta real a esas instalaciones de las que Usted hablaba. Muchísimas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Martínez. Y por último, la tercera pregunta es de la Sra. Blasco López, que nos acompaña de forma no presencial, telemática, y que tiene la palabra para preguntarle a la Concejala de Movilidad, la Sra. Díez Valero. Cuando Usted quiera, Sra. Blasco.

**Inmaculada Blasco López (vecina)** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas las presentes y a las que nos siguen en la distancia. Hoy traemos al pleno una pregunta muy sencilla y extremadamente clara. Tanto que no sabemos si serán capaces de contestarnos en la misma forma. La pregunta es: ¿Cuándo se van a instalar las señales indicativas de límite de velocidad de 30 kilómetros por hora en el núcleo urbano de El Altet? Lo digo porque es algo que ya debería estar colocado en todas las zonas conocidas como vías urbanas, según el artículo 50 del Reglamento General de Circulación. Fíjense lo que pedimos. Instalación de la señalización indicativa de 30 kilómetros por hora y una fecha, al menos aproximada de su colocación. Se trata de algo sencillo. Es decir, no les estamos pidiendo la construcción de un centro social, un segundo colegio o un PAS 24 HORAS que ya sabemos que no va a llegar nunca. Si no de que sean capaces de hacer, al menos, el trabajo rutinario que debe llevar a cabo un ayuntamiento. Aprovecho para recordarles que el pasado mes de abril ya le solicitamos Sra. Díez, la colocación de la señalización indicativa de poblado con el nombre de El Altet en las entradas norte y oeste de nuestro pueblo, así como la reposición

de las letras que faltan en la rotonda que conduce a la playa de El Altet, muy transitada en estas fechas. Nos preguntamos si dichas señales se encuentran en proceso de chapa y pintura o es que directamente han decidido que no las van a instalar. No hace falta que les recuerde el artículo 57.1 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial. Refrésquenlo. Son Ustedes, el municipio, el responsable de la colocación de estas señales. Les recuerdo que en el pliego de descripciones técnicas que han de regir los trabajos de señalización vial en el término municipal de Elche, firmado por el coordinador de la unidad de la vía pública, y el Jefe de Gestión de espacios públicos urbanos, a fecha de 25 de febrero de 2022, podemos encontrar párrafos como, y les voy a citar textualmente: “el adjudicatario presentará anualmente y para su aprobación por el responsable municipal del contrato, un plan de trabajo anual de mantenimiento de la señalización vertical, identificando y reponiendo la señalización existente en la vía pública”. Ahora viene nuestra gran duda. ¿Existe realmente un plan anual de mantenimiento? Porque hasta la fecha les recuerdo que hay, y no pocas, señales caducadas en El Altet. Otro párrafo que me ha llamado la atención referente a los plazos temporales para la reposición de cualquiera de estos elementos, y dice así: “señales verticales, balizamiento y varios que incluya nuevos a suministrar cinco días hábiles, barrera bionda y sistemas de contención, dos días hábiles, señalización vertical informativa quince días naturales”. Por favor, comiencen a tramitar todas estas necesidades expuestas, para que, con un poco de suerte, a lo largo del mes de octubre, lo tengamos todo resuelto. Sin más, me despido de todos los presentes deseándoles un feliz descanso, una vuelta al trabajo con las pilas cargadas y un feliz verano. Nos vemos en septiembre. Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Blasco. Le va a contestar la Sra. Díez.

**Esther Díez Valero**, se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Muchas gracias por su pregunta Sra. Blasco. Como bien sabe, desde que entró en vigor la última modificación del artículo 50 del Reglamento General de Circulación, las vías por un único carril por sentido de circulación son obligatoriamente marcadas a 30 kilómetros por hora, y en caso de que no exista señalización, igualmente los conductores y conductoras tienen que respetar estos límites que en todo caso la legislación deja bien claramente marcados. En El Altet todas las vías son de un solo carril por sentido de circulación y por tanto automáticamente ya son de 30 kilómetros por hora. Están en fase de revisión y modificación, así que algunas vías como es el caso de sinos ilicitanos que sí que están específicamente señalizados quizás con 50 kilómetros por hora y esas que tienen la señalización que ha quedado obsoleta son las que vamos a cambiar y estamos elaborando en estos momentos el contrato para ello. Respecto a la señalización en general, saben que desde el departamento de modernización de la vía pública, se está tramitando un contrato nuevo de

señalización, y por tanto, pues hay que esperar a que este contrato esté adjudicado para poder proceder a esa renovación de la señalización que Usted indica, aunque ya le digo que de manera específica, vamos a abordar antes esta señalización que sí que hay en algunas calles muy concretas de la letra 50 que hay que modificar. Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Díez. Con esta respuesta en el marco de este turno de preguntas formuladas por los ciudadanos, finaliza el Pleno. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos y a todas. Muy buenas tardes.